

**COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN PRIMERA  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO**

**TEMA:** Revisión y análisis del Acuerdo Legislativo número **631-LXI-16** sobre la tala desmesurada y clandestina de árboles en el estado y muy en particular en la Región Sur en el que señala a nuestro municipio.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:10 Diez horas con diez minutos, del día miércoles 23 veintitrés del mes de Noviembre de 2016 dos mil dieciséis; se llevó a cabo la Octava Sesión con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, en las instalaciones de la Sala de Regidores, ubicada en planta alta del interior de la Presidencia Municipal, los integrantes de dichas Comisiones se mencionan a continuación, con intervención del Regidor Alan Pinto Fajardo y el Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Ing. Carlos Alberto Jiménez Garma.

**POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:**

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión),  
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión),  
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO (Regidor Integrante como vocal de la Comisión ).  
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Regidor Integrante como vocal de la Comisión).

**POR INVITACIÓN E INTERVENCIONES DE:**

LIC. ALAN PINTO FAJARDO (Regidor invitado)  
C. CARLOS ALBERTO JIMENEZ GARM. Director Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente orden el día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal

VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA/CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA, LIMPIA AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

2. Revisión y análisis del Acuerdo Legislativo número **631-LXI-16** sobre la tala desmesurada y clandestina de árboles en el estado y muy en particular en la Región Sur en el que señala a nuestro municipio.
3. Asuntos varios
4. Clausura

Se llegó a los siguientes Acuerdos:

**1.1** - Se omite el pase la lista estando presentes los cuatro integrantes de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, y la presencia del Lic. Alan Pinto Fajardo, Regidor invitado y el Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable por lo que existe quórum y se comienza con la Reunión de la Octava Sesión Ordinaria en las instalaciones de la Sala de Regidores en el cubículo del Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz.

**.2.1.-** Sobre el tema, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Dictaminar mediante exhorto al Presidente Municipal, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias gire instrucciones a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en lo que a la materia corresponda y a la Dirección de Seguridad Pública para que realicen el diagnóstico en forma preventiva en relación al tema.
- Que la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Vincule mediante invitación a los Directores de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de los demás municipios, para abordar el tema de la tala desmesurada.
- Invitar al Delegado de la P.G.R., y al Director de Seguridad Pública, para implementar operativos tipo preventivos.
- Que la Dirección de Medio Ambiente gestione la tarea de Implementar brigadas de vigilancia y campañas de concientización en relación al tema de la desmesurada tala de árboles, en coordinación con el Consejo Forestal, CEFOFOR. En las zonas aledañas al municipio como: El Rodeo, El Rincón, Calaque, Atequizayán, El Nevado.
- El Director de Ecología Buscará Mecanismos para coordinarse con los Municipios de la Región a través del Consejo de Administración JIRCO (Junta Intermunicipal de Gestión de Medio Ambiente de la Cuenca del Río Coahuayana), para compartir estrategias de solución.
- Se acuerda para la próxima reunión el día 02 dos de diciembre de 2016 para los avances.

**3.1.-** Asuntos varios: No hubo

**4.1-** Clausura.

VERSION ESTENOGRAFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA/CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA, LIMPIA ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más que tratar, se levanta la presente siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día miércoles 23 veintitrés de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, se da por clausurada la Sesión y válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.